

DECRETO U. DE C. Nº 95 064

VISTOS:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 95-057 de 2 de Marzo de 1995; lo previsto en el artículo 24 del Decreto U. de C. Nº 93-227, Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; la necesidad de rectificar el mencionado Decreto en lo concerniente a la dependencia de la Oficina de Comunicaciones; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 95-055 del 9 de marzo de 1995 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Rectifíquese el Decreto U. de C. Nº 95-057 de 2 de marzo de 1995, que designa a la Sra. CARMEN GLORIA DONOSO DIAZ en el cargo de Jefe Subrogante de la Oficina de Comunicaciones, en el sentido de que este organismo depende de la Dirección de Relaciones Institucionales.
- 2º Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 95-057.

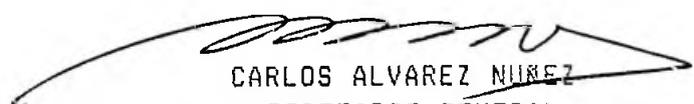
Transcribábase a la interesada; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director General del Campus Chillán y Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de Relaciones Institucionales, Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Personal, Finanzas, y Bibliotecas; Sr. Contralor, y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, Marzo 13 de 1995.-



GONZALO MONTOYA RIVERA
VICERRECTOR Y
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-049